

Becas de "La Caixa" para estudios de doctorado en universidades españolas.

Dirección en Internet:
http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/becas/doctoradoenespana_es.html

Objeto de la convocatoria y Beneficiarios:

La Fundación "la Caixa" convoca **25 becas** para cursar estudios oficiales de doctorado que culminen con la lectura de una tesis doctoral en una universidad española.

Características:

1.- Los programas de doctorado elegibles deberán estar adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y regulados por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

2.- Los becarios deben incorporarse a las universidades de destino en el curso 2015-2016 y, en concreto, entre septiembre de 2015 y enero de 2016.

3.- La convocatoria contempla **todas las áreas del conocimiento** y está dirigida a todas aquellas personas que cumplan los requisitos para acceder al doctorado y que se matriculen por primera vez en estudios de este nivel.

4.- Las becas tienen una duración inicial de un año y se podrán prorrogar por periodos iguales hasta una duración máxima de cuatro años.

5.- Los candidatos que reciban una beca deberán hacer estancias en el extranjero por un tiempo total mínimo de 6 meses durante los tres primeros años del doctorado.

Plazos de presentación:

El plazo finaliza el 23 de febrero de 2015. El sistema *on-line* no admitirá el cierre y envío electrónico de solicitudes más allá de las **14 horas (hora peninsular) del día 23 de febrero de 2015**.

Dotación económica:

Dotación total de **113.500 euros** para cuatro años de duración máxima. Esta cantidad incluye la remuneración del becario, las cuotas de la Seguridad Social en las que la Universidad tenga que incurrir y una dotación adicional, cada año, para gastos complementarios como: el importe de la matrícula y tasas asociadas, complementos de formación, libros, programas informáticos, suscripciones, inscripción a ponencias o viajes y seguros.

En todo caso, las percepciones máximas serán las siguientes:

- Doce retribuciones brutas mensuales, de **1.560 euros**, el primer año.
- Doce retribuciones brutas mensuales, de **1.620 euros**, el segundo año.
- Doce retribuciones brutas mensuales, de **1.740 euros**, el tercer año.
- Doce retribuciones brutas mensuales, de **1.900 euros**, el cuarto año.
- Una dotación única anual, para gastos complementarios, de **1.500 euros**, el primer y el segundo año.
- Una dotación única anual, para gastos complementarios, de **1.700 euros**, el tercer y el cuarto año.

Requisitos de los solicitantes:

- Los solicitantes deben tener la nacionalidad española.
- Pueden presentar solicitud las personas que cumplan los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado de acuerdo con la normativa vigente, o que prevean cumplirlos el septiembre de 2015, siempre y cuando no hayan sido matriculados anteriormente en estudios de doctorado
 - La concesión de la beca quedará condicionada a que el solicitante sea admitido en el programa oficial de doctorado de su elección.
 - Los solicitantes tienen que acreditar su conocimiento del idioma inglés.
 - Los candidatos que obtengan una beca tienen que empezar los estudios de doctorado en el curso 2015-2016 y tienen que incorporarse a su destino, como muy tarde, en enero de 2016.

Procedimiento para la solicitud:

Los candidatos deben efectuar la solicitud por Internet, a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social la Caixa" (www.laCaixa.es/ObraSocial).

Entre otros datos, el solicitante debe suministrar, a través de la aplicación de solicitudes:

- 1.- Los datos personales.
- 2.- Información sobre los estudios que desea cursar.
- 3.- Exposición de las motivaciones académicas y personales que inducen el candidato a la solicitud de la beca. El redactado debe ser personal y concreto.
- 4.- El currículum académico y, en su caso, el profesional.
- 5.- La identificación del director/-a de tesis quien podrá acceder a la aplicación de solicitudes y facilitar información.

El candidato también debe efectuar, a través de la aplicación de solicitudes, los trámites para obtener, antes de la fecha de cierre del programa, al menos dos cartas de referencia de profesores universitarios o de otras personas relevantes con las que haya tenido contacto académico o profesional, diferentes del director/-a de tesis.

Paralelamente a la formalización del formulario electrónico, los candidatos deben incorporar a la solicitud la siguiente documentación:

- Copia del documento nacional de identidad, por ambas caras.
- Una fotografía en color, reciente, de tipo carné.
- Copia, en un único documento, de la certificación académica completa de los estudios de grado o licenciatura y de máster, cuando sea el caso, en que se especifiquen el nombre y los apellidos del alumno, la universidad, los estudios cursados y todas las materias y calificaciones, curso por curso, así como los créditos totales de la titulación y los créditos superados.

- Copia de la certificación acreditativa del nivel de inglés.
- Carta de conformidad emitida por la universidad (descargable en el aplicativo de solicitud), redactada de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

5

Para obtener la carta de conformidad emitida por la universidad los solicitantes deberán enviar un email a convocatorias.dgi@ehu.es antes del 10 de febrero de 2015, debiendo adjuntar en este email un borrador de la solicitud en el que consten al menos los datos personales, la información sobre los estudios que desea cursar y la identificación del director de la tesis.

Para más información:

- **Contacto Fundación La Caixa:**

e-mail: becas@fundacionlacaixa.es

Teléfono: 93 404 67 35

- **Contacto UPV/EHU:**

Email: convocatorias.dgi@ehu.es

Teléfono contacto: 94 601 80 08

